

El colectivo 'Poble Sec-Mestrets' también pide al IVVSA preservar las casas

CASTELLON.— La asociación *Poble Sec-Mestrets*, que aglutina a otro grupo de vecinos afectados por la recalificación de suelo No Urbanizable para promover la construcción de 6.000 viviendas, el 50% de las que será VPO, se suma a la petición de que se respeten sus viviendas unifamiliares.

A tal efecto solicitan la aplicación con carácter retroactivo de «la nueva Ley del Suelo No Urbanizable que impone la obligación de respetar las viviendas existentes».

Los vecinos advierten que «esa ley, que entró en vigor el 11 de diciembre, aborda expresamente la problemática de los núcleos de viviendas existentes en el suelo No Urbanizable, consolidados al margen de la legalidad urbanística».

«Esa ley, insisten, califica de *núcleos de viviendas consolidados* los formados por un conjunto de más de diez viviendas existentes en un círculo de cien metros de radio, cuya implantación se haya efectuado al margen de los procesos formalizados de urbanización y edificación e impone al Ayuntamiento la obligación de tramitar expedientes de identificación de los núcleos de viviendas consolidados».